



**Centro Universitario Sagrada Familia
Adscrito a la Universidad de Jaén**



**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
«PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA»**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN IFANTIL Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 y B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013		
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 4	Prácticos: 2
Carácter	OPTATIVO		
Año académico	2016/2017		
Curso / cuatrimestre	3º o 4º CURSO / 1º CUATRIMESTRE		
Horario semanal de la asignatura	Ver la Web del Centro Universitario SAFA: http://magisterio.safa.edu .		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	MANUEL CONTRERAS GALLEGO		
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales (Cód. 210) Filosofía (Cód. 375) Sociología (Cód. 775) Teoría e Historia de la Educación (Cód. 805)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 474)	E-mail:	mcontreras@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	http://magisterio.safa.edu		
Despacho	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario SAFA (http://magisterio.safa.edu). Además está expuesto en el tablón de anuncios del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales. Preferiblemente fijar el encuentro con antelación.		

JUSTIFICACIÓN

El Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda, como institución educativa encomendada a la Compañía de Jesús y como parte integrante de la Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA), asume como misión la de «*formar profesionales de la educación identificados con los Principios Educativos de SAFA*». En los citados *Principios Educativos SAFA* encontramos en sus nn. 11 al 15 el fundamento de la oferta específica que este Centro universitario realiza para garantizar la formación a todas aquellas personas que deseen obtener una cualificación inicial para poder impartir clases de «Religión católica» en los niveles educativos de Educación Infantil y Educación Primaria.

Al ser el Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda, un centro adscrito a la Universidad de Jaén, ha incluido en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Educación Primaria, verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011, pg. 20.244 y B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013, pg. 86.488), la mención en «Teología Católica y su Pedagogía» (30 ECTS).

Entre las asignaturas que conforman dicha mención civil en «Teología Católica y su Pedagogía» se encuentra la presente asignatura. Cursada y aprobada, junto con otras asignaturas específicas, permiten obtener al estudiante la citada mención. Al mismo tiempo el alumnado podrá obtener el título eclesiástico expedido por la Conferencia Episcopal Española denominado «*Declaración Eclesiástica de Competencia Académica*» (D.E.C.A.), que, junto con otros requisitos formulados por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, posibilita la docencia de la «Religión católica» en los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria del actual sistema educativo español.

El planteamiento de la asignatura que presentamos es teórico y práctico y está orientado a conseguir la familiaridad con el currículo del área de «Religión católica» en los niveles educativos arriba indicados y dentro del marco legislativo actual. Un aspecto esencial será el acceso al conocimiento de la especificidad y complementariedad de la enseñanza de la religión en la escuela en relación con otras formas de educación religiosa, en particular, la catequesis.

PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

No hay prerrequisitos, aunque se considera importante cursar el resto de asignaturas optativas que conforman la mención en «Teología Católica y su Pedagogía» y que el alumnado domine las competencias referidas a la pedagogía y didáctica general y al currículo.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Materia optativa, dirigida a los estudiantes de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, conducente a la obtención complemento de formación requerido a los futuros docentes de «Religión católica» (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica, DECA). Esta área, en el contexto de Infantil y Primaria, capacita para educar de forma integral. Sus principales campos de actuación profesional son la educación reglada en centros de Educación Infantil y Educación Primaria. Cursar esta materia, junto con otras establecidas en el currículo, es requisito indispensable para el acceso al cuerpo de Profesores de «Religión católica» sea en centros públicos, como en aquellos concertados o privados.

Con esta asignatura se pretende un conocimiento profundo del currículo de «Religión católica», al igual que del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus contenidos, sobre todo en lo referente al ámbito bíblico, teológico, litúrgico-sacramental y moral, desde la perspectiva de la iglesia católica.

Esta materia trata cuestiones importantes de la pedagogía de la religión: la finalidad de la enseñanza religiosa, su aportación al hecho educativo, los motivos de su presencia en

la escuela, la modalidad y peculiaridad de su presencia en la escuela, al igual que la identidad y misión del profesorado de «Religión católica».

A partir del estudio de la psicología evolutiva en lo referente al campo religioso de los destinatarios, se centra en los diversos grados de concreción del currículo y la secuenciación de los contenidos del área. Se presentan las líneas metodológicas acordes con el modelo educativo de competencias. Además, afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación Infantil y Primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, se indican líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

Esta asignatura quiere formar profesionales de la educación que contribuyan a la educación integral en el ámbito del desarrollo de la dimensión trascendente de la persona y que colaboren con la comunidad escolar, desde un diálogo entre la fe y la cultura, a desarrollar una sociedad donde la dignidad del ser humano sea su principio y su finalidad.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Recomendaciones:

- Trabajar la asignatura desde el inicio con ritmo constante atendiendo a las indicaciones del profesorado de la misma, para lo cual la asistencia a clase será fundamental.
- Consultar la bibliografía recomendada por el profesorado para cada tema a fin de ampliar conocimientos, contrastar información y construir sus propios materiales.
- Preguntar durante el transcurso de las clases las posibles dudas que surjan.
- Asistir a las tutorías individuales y grupales.

Se considerarán adaptaciones curriculares específicas en los casos en los que se necesiten.

COMPETENCIAS	
CFB 10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
CFB 11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
CFB 14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática
CFB 16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
CFDD 12	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura
CFDD 13 CFDD 37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
CB2	Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Capacidad de comunicar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

El **resultado de aprendizaje básico y prioritario** que pretendemos conseguir con esta asignatura es la capacitación y preparación pedagógica y didáctica inicial de los futuros docentes de «Religión católica» en el ámbito de la Educación Infantil y la Educación Primaria, con vistas a una educación religiosa católica de calidad.

De ahí que la enseñanza de la Pedagogía y Didáctica de la Religión católica intente conseguir los siguientes **resultados específicos**:

- R15.** Conocimiento y práctica de técnicas audiovisuales y artísticas aplicadas a la enseñanza de la religión en el aula (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 13 y CFDD 13).
- R21.** Conocer los distintos momentos y situaciones experimentados recientemente por la enseñanza religiosa escolar católica en España (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 10, CFB 14 y CFDD 12).
- R22.** Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar católica desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 10 y CFDD 12).
- R23.** Identificar las funciones del profesorado de la enseñanza religiosa escolar católica previstas en la legislación (civil y eclesiástica) y las dificultades y retos para el desarrollo de las mismas, así como la identidad eclesial de aquél y su itinerario formativo básico (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 10).
- R24.** Analizar, clarificar y manejar críticamente los textos del currículo del área de «Religión católica» para la Educación Infantil y la Educación Primaria en todos sus componentes (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 11, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13 y CFDD 37).
- R25.** Estudiar y clarificar la relación que tiene el área de «Religión católica» con otras áreas del aprendizaje escolar (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13 y CFDD 37).
- R26.** Establecer cuáles serían las posibles aportaciones del área de «Religión católica» en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13 y CFDD 37).
- R27.** Organizar didácticamente los contenidos curriculares del área de «Religión católica» para la Educación Infantil y la Educación Primaria con técnicas didácticas diferentes (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 16, CFDD 12, CFDD 13 y CFDD 37).
- R28.** Apreciar el área de «Religión católica» como área escolar que contribuye al desarrollo integral de las personas (CB2, CB3, CB4, CB5, CFB 14, CFDD 12, CFDD 13 y CFDD 37).
- R29.** Valorar las aportaciones del área de «Religión católica» de cara a un mejor conocimiento de la persona de Jesucristo y de su mensaje liberador (CB2, CB3, CB4, CB5, CFDD 12).

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO PRIMERO: LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (E.R.E.)

• Tema 1. Religión y escuela: una cuestión abierta y polémica

El debate de la religión en la escuela. Escuela y religión en Europa: pluralidad de soluciones. Aproximación histórica a la E.R.E. en España: una cuestión siempre polémica. La cuestión de fondo: ¿por qué la religión en la escuela? Razones en contra (Dios y la religión como problema; el laicismo). Razones a favor (legitimación de tipo sociológico, jurídico y pedagógico).

- **Tema 2. Identidad de la enseñanza religiosa escolar católica**

Principales modelos pedagógicos para la enseñanza de la religión en la escuela: catequesis, cultura religiosa y diálogo fe-cultura (cultura religiosa confesional). El Documento del episcopado español «*Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido*»: contexto histórico y contenido del Documento.

- **Tema 3. El profesorado de «Religión católica» en España**

Legislación civil relativa al profesorado de «Religión católica». Perfil profesional del docente de «Religión católica». Perfil eclesial del docente de «Religión católica».

BLOQUE TEMÁTICO SEGUNDO: LA «RELIGIÓN CATÓLICA» EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Tema 4. Currículo y enseñanza de la «Religión católica»**

Introducción: las cinco fuentes del currículo. La antropología filosófica como fuente en el currículo de la «Religión católica»: lectura cristiana del hombre. La sociología como fuente en el currículo de la «Religión católica»: la des-implantación de la iglesia católica en la sociedad y cultura españolas. La psicología del aprendizaje como fuente en el currículo de la «Religión católica». La teología como fuente epistemológica en el currículo de la «Religión católica». La pedagogía como fuente en el currículo de la «Religión católica».

- **Tema 5. La «Religión católica» en la Educación Infantil**

Características generales de la Educación Infantil en la actual legislación educativa española. El currículo de «Religión católica» en la Educación Infantil. Claves metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de la «Religión católica» en la Educación Infantil.

- **Tema 6. La «Religión católica» en la Educación Primaria**

Características generales de la Educación Primaria en la actual legislación educativa española. El currículo de «Religión católica» en la Educación Primaria. Claves metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de la «Religión católica» en la Educación Primaria.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observac.
1ª 12 al 18 sep 2016	Presentación asignatura	2 h	1 h		1 h		
2ª 19 al 25 sep 2016	1	2 h	1 h		7 h		
3ª 26 sep al 2 oct 2016	1	2 h	1 h		7 h		
4ª 3 al 9 oct 2016	1	2 h	1 h		7 h		
5ª 10 al 16 oct 2016	1	2 h	1 h		7 h		
6ª 17 al 23 oct 2016	2	2 h	1 h		7 h		

7ª 24 al 30 oct 2016	2	2 h	1 h		7 h		
8ª 31 oct al 6 nov 2016	3	2 h	1 h		7 h		
9ª 7 al 13 nov 2016	4	2 h	1 h		7 h		
10ª 14 al 20 nov 2016	4	2 h	1 h	1 h	7 h		
11ª 21 al 27 nov 2016	4	2 h	1 h	1 h	7 h		
12ª 28 nov al 4 dic 2016	4	2 h	1 h	1 h	7 h		
13ª 5 al 11 dic 2016	5 o 6	2 h	1 h	1 h	7 h		
14ª 12 al 18 dic 2016	5 o 6	2 h	1 h	1 h	7 h		
13ª 19 al 22 dic 2016	5 o 6	2 h	1 h	1 h	7 h		
Período de exámenes	TODOS					2 h	Convocatoria oficial
TOTALES		30 h	15 h	6 h	99 h	2 h	
Nota: El cronograma, al ser una planificación «a priori» se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.							

METODOLOGÍA

La propuesta concreta de intervención en el aula que ofrecemos para el presente curso académico será la siguiente:

- Exposiciones teórico-prácticas por parte del profesor y de los alumnos en las que se tratarán los contenidos fundamentales de la asignatura.
- Elaboración del material teórico-práctico de la asignatura en "Grupos de Estudio" a partir de los recursos proporcionados en clase.
- Los créditos prácticos serán utilizados en actividades propias para cada bloque temático que se ofrecerán en su momento y con propuestas concretas, que se evaluarán por medio de una comunicación escrita, individual o de grupo, según proceda. Las actividades podrán ser de dos tipos: obligatorias u optativas. Para la elaboración de cada actividad se ofrecerá por parte del profesor orientaciones para su correcto planteamiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<p>A01 - Clases expositivas en gran grupo</p> <p>M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales</p> <p>M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales</p> <p>M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</p> <p>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias</p>	3	30	45	CB2 CB3 CB4 CB5 CFB 10 CFB 11 CFDD 12
<p>A02 - Clases en grupos de prácticas</p> <p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas</p> <p>M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios</p> <p>M8 Clases en pequeño grupo: Debates</p> <p>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios</p> <p>M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones y exposiciones</p>	2	15	35	CB2 CB3 CB4 CB5 CFB 14 CFB 16 CFDD 12
<p>A03 - Tutorías colectivas e individuales</p> <p>M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos</p> <p>M17 Tutorías colectivas e individuales: Aclaración de dudas</p> <p>M18 Tutorías colectivas e individuales: Comentarios de trabajos individuales</p> <p>M19 Tutorías colectivas e individuales: Presentaciones y exposiciones</p>	1	6	19	CB2 CB3 CB4 CB5 CFB 10 CFB 11 CFDD 13 CFDD 37
TOTALES	6	51	99	

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia a clase y puntualidad a la hora de la entrada y de la salida. ▪ Participación activa en la clase. ▪ Calidad en la participación en los debates. ▪ Toma de apuntes durante las clases. 	Observación y notas del profesor	15%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de los trabajos al profesor en la fecha que él indique (en el caso de que por causa injustificada algún estudiante no entregue al profesor alguno de ellos en la fecha fijada, obtendrá dos puntos menos en la calificación final). ▪ El diseño de la programación de una acción didáctica (unidad didáctica, proyecto de trabajo o tarea integrada) se presentará y será defendida oralmente ante el profesor. Se evaluará de 0 a 10 puntos. ▪ El resto de trabajos serán evaluados como "Apto" o "No Apto". ▪ En cada trabajo se analizará la calidad de la documentación, la estructura del trabajo, la originalidad, la ortografía y la correcta presentación escrita y oral, según proceda. 	Comunicación oral o escrita y mecanografiada, individual o en grupo, según proceda	50%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la asignatura. ▪ A la hora de la valoración del examen teórico-práctico se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - La argumentación razonada, crítica, coherente y sintética. - La respuesta concreta a lo que se pregunta. - La capacidad para establecer relaciones entre los diversos temas tratados en la asignatura. - El desarrollo de ideas propias, originales y rigurosas sobre la asignatura. - La buena presentación y correcta expresión gramatical y sintáctica (por cada 2 faltas de ortografía se obtendrá un punto menos en la calificación final del examen). 	Examen teórico-práctico	35%

1. El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).
2. Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el estudiante deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos.
3. La calificación final en la PRIMERA CONVOCATORIA OFICIAL a la que se presente el alumnado se calculará según las siguientes proporciones: 15%, la asistencia, puntualidad y calidad en la participación en debates y comentarios, siempre y cuando el estudiante que falte injustificadamente a más de 9 horas presenciales de la asignatura obtendrá la calificación final de “Suspenso”); 50%, la correcta realización de las actividades introductorias programadas y de las intervenciones y exposiciones realizadas en clase a partir de los contenidos desarrollados y presentados en el trabajo en grupo y el 35% restante, el examen teórico-práctico (siempre que éste haya sido calificado con 4 o más puntos).
4. Si el estudiante suspendiera en la primera convocatoria y se acogiera a la SEGUNDA CONVOCATORIA OFICIAL, la calificación final en esta segunda convocatoria se calculará según estas proporciones: 100%, el examen teórico-práctico (siempre que éste haya sido calificado con 6 o más puntos).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1999). *Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido*. Madrid. Edice.

Contreras, M. (2016). *Guía didáctica de la asignatura «Pedagogía y Didáctica de la Religión católica»*. El contenido de la Guía será facilitado por el profesor al inicio de la actividad docente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aparisi, A. (1999). *Religión, psicología y cultura en el ámbito cristiano*. Granada. Proyecto Sur de Ediciones.

Argudín, Y. (2007). *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. México-Sevilla. Trillas-Eudofoma.

Artacho, R. (2009). *Enseñar competencias sobre la religión. Hacia un currículo de Religión por competencias*. Bilbao. Desclée de Brouwer.

Ávila, A. (2003). *Para conocer la psicología de la religión*. Estella. Verbo Divino.

Bescansa, M.J. y Esteban, C. (1999). *Claves de programación de la ERE. De la Teología a la Pedagogía*. Madrid. PPC.

Cabrero, A. (2011). *Aprender a enseñar religión. Didáctica de la religión en educación infantil y educación primaria. Grado de Magisterio*. Madrid. Palabra.

Centro de Investigación y Documentación Educativa. “La enseñanza de la religión en la Unión Europea”, En: *Boletín de temas educativos CIDE*, Diciembre, nº 8 (2001), pp. 1-12. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cifuentes, L.M. (2005). *¿Qué es el laicismo?* Madrid. Laberinto.

- Coll, C. y otros. (1995). *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó.
- Comisión Episcopal de Enseñanza (2000). *La enseñanza de la religión, una propuesta de vida*. Madrid. PPC.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1998). *El profesor de Religión católica. Identidad y misión*. Madrid. Edice.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2001). *Documentación jurídica, académica y pastoral sobre la Enseñanza Religiosa Escolar y sus profesores*. Madrid. Edice.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2004). *La religión y las religiones*. Madrid. Edice.
- Concilio Ecuménico Vaticano II (1975). *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*. Madrid. Católica.
- Conferencia Episcopal Española (2013). *Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*. Madrid. Edice.
- Corral, C. (1999). *Acuerdos España-Santa Sede (1976-1994). Texto y comentario*. Madrid. BAC.
- Corral, C. (2007). *Confesiones religiosas y Estado español. Régimen jurídico*. Madrid. BAC.
- Crespo, V. (1994). *La evaluación de la enseñanza escolar de la Religión*. Madrid. PPC.
- Crespo, V. (1994). *Actividades para la enseñanza escolar de la Religión*. Madrid. PPC.
- Dawson, C. (2010). *La religión y el origen de la cultura occidental*. Madrid. Encuentro.
- De Blas, P. (Coord.) (2005). *Laicidad, educación y democracia*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Delgado, F. (2006). *Hacia la escuela laica*. Madrid. Laberinto.
- Domingo, A. (Coord.) (2006). *Ciudadanía, religión y educación moral. El valor de la libertad religiosa en el espacio público educativo*. Madrid. PPC.
- Domínguez, X.M. (2012). *El profesor cristiano: identidad y misión*. Madrid. PPC.
- EDUCSI (2012). *La Enseñanza de la Religión católica en los Centros Educativos de la Compañía de Jesús en España*. Madrid. Delegación de Educación de la Compañía de Jesús en España.
- Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula. Infantil y Primaria (3-12 años)*. Barcelona. Graó.
- Esteban, C. (2010). *Protagonistas de la clase de religión. Aproximación sociológica*. Madrid. Ediciones SM.
- Esteban, C. (2014a). *Para comprender la LOMCE. Análisis y comentarios de la Ley para el profesorado de Religión*. Madrid. Ediciones SM/Editorial PPC.
- Esteban, C. (2014b). *Para comprender la ERE en la LOMCE. Presentación de la enseñanza de las religiones en el nuevo sistema educativo*. Madrid. Ediciones SM/Editorial PPC.
- Esteban, C. (2014c). *Para comprender la Religión en Primaria. Presentación del currículo de Religión católica para el nuevo sistema educativo LOMCE*. Madrid. Ediciones SM/Editorial PPC.
- Esteban, C. y Prieto, R. (2010). *Competentes en Religión. Propuestas y actividades para mejorar las clases de Religión*. Madrid. PPC.
- Esteban, C. y Prieto, R. (2015). *Alumnos competentes en Religión. Propuestas para la programación básica*. Madrid. PPC.
- Estivalézes, M. (2008). *El hecho religioso y la enseñanza laica. La experiencia francesa*. Salamanca. Ediciones Comunicación social.

- Fernández, A. (2008). *Actividades de religión para Infantil y Primaria. Actividades de expresión lúdica, dramática, narrativa, visual y plástica*. Madrid. PPC.
- Fernández Martín, J.A. (2010). *Las competencias básicas en la Enseñanza Religiosa Escolar*. Madrid. PPC.
- Fernández Martín, J.A. (2014). *Fundamentos de la ERE. Para la formación de profesores de Religión*. Madrid. Editorial CCS.
- Fernández Martín, J.A. (2015). *Enseñar a aprender Religión: Didáctica de la ERE*. Madrid. Editorial CCS.
- Fernández, M. (2001). *El profesor de Religión católica en la escuela española. Un estudio de su perfil docente*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Fernández-Miranda, A. y otros (2007). *Educación en valores: ideología y religión en la escuela pública*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia.
- Ferreiro, J. (2004). *Profesores de religión de la enseñanza pública y Constitución española*. Barcelona. Atelier.
- Figueroa, M^a.J. (2012). *La formación espiritual y religiosa durante los primeros años*. Madrid. Editorial PPC.
- Fornés, J.; Blanco, M^a; Castillo, B. y Pérez-Madrid, F. (Eds.). (2008¹⁰). *Legislación Eclesiástica*. Navarra. Aranzadi-Thomson.
- Fundación Ferrer Guardia (2013): *¿Somos laicos?: 17 miradas sobre la laicidad*. Ediciones La Lluvia. Barcelona.
- García, J.C. (2006). *Enseñanza religiosa escolar. Fundamentos y didáctica*. Murcia. Espigas.
- Gimeno, J. (Comp.). (2011³). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid. Morata.
- Gómez Sierra, M^a.E. (2011). *Didáctica de la Religión. Tesoro escondido de la escuela*. Madrid. PPC.
- Gómez Sierra, M^a E. (2013). *Religión para pequeños. Didáctica de Infantil*. Madrid. PPC.
- Gómez Villalba, I. (2014). *Educación la inteligencia espiritual. Recursos para la clase de Religión*. Madrid. Khaf.
- González, F. (2001). *La educación como tarea humanizadora*. Madrid. Anaya.
- Grom, B. (1994). *Psicología de la Religión*. Barcelona. Herder.
- Jiménez González, L. (Dir.) (2011). *Reflexiones sobre el laicismo actual*. Madrid. Fundación Universitaria Española.
- Jiménez Rodríguez, M.A. (2011). *Cómo diseñar y desarrollar el currículo por competencias. Guía práctica*. Madrid. PPC.
- Lacuey, J. (2005). *Recursos para la clase de religión*. Madrid. PPC.
- López González, L. (Coord.) (2014). *Maestros del corazón. Hacia una pedagogía de la interioridad*. Madrid. Wolters Kluwer España.
- Martínez, A. (1994). *La enseñanza de la Religión en los Centros Docentes (A la luz de la Constitución y del Acuerdo con la Santa Sede)*. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Matud, P. (2012). *El teatro en la clase de religión*. Madrid. Editorial Paulinas.
- Moya, J. y Luengo, F. (Coords.) (2011). *Teoría y práctica de las competencias básicas*. Barcelona. Graó.
- Oser, F. (2005). *Pedagogía del crecimiento religioso*. Madrid. Ediciones San Pio X.

- Oser, F. y Gmünder, P. (2000). *El hombre. Estadios de su desarrollo religioso*. Barcelona. Ariel.
- Otero, H. (1993). *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid. CCS.
- Otero, H. (2007). *Crear y recrear en la clase de religión*. Madrid. PPC.
- Pajer, F. (2012). *Religión y escuela en Europa*. Madrid. PPC.
- Pellicer, C. y Ortega, M^a (2010). *La evaluación de las competencias básicas*. Madrid. PPC.
- Pérez-Argote, A. y Santiago, J.A. (2005). *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rodríguez Carrasco, B. (1999). *Pedagogía y didáctica de la E.R.E.. Para la formación del profesor de Primaria*. Granada. Adhara.
- Rodríguez Carrasco, B. (2004). *Cuestiones razonadas sobre la clase de Religión*. Granada. Consejo Interdiocesano para la Educación Católica en Andalucía.
- Rodríguez Roca, J.A. (2013). *Enseñanza Religiosa Escolar Católica*. Palmas de Gran Canaria. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Salas, A.; Gevaert, J. y Giannatelli, R. (1995). *Didáctica de la enseñanza de la religión. Orientaciones generales*. Madrid. CCS.
- Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2005). *50 preguntas a la enseñanza de la Religión católica en la escuela. Todo lo que debe saber sobre la enseñanza de la Religión católica en la escuela*. Madrid. Edice.
- Sepúlveda, A. (2005). *Profesores de religión: aspectos históricos, jurídicos y laborales*. Barcelona. Atelier.
- Sillóniz, A. (2010). *Ludutopía. Recursos lúdicos para la ERE*. Madrid. PPC.
- Torralba, F. (2010a). *Ah, ¿sí? Cómo hablar de Dios a los niños*. Barcelona. Editorial Claret.
- Torralba, F. (2010b). *Inteligencia espiritual*. Barcelona. Editorial Plataforma.
- Torres, J. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid. Morata.
- Vázquez García-Peñuela, J.M^a y Rodríguez Blanco, M. (Dirs.) (2014). *La enseñanza de la religión en la escuela pública*. Granada. Comares.
- Vázquez, J.L. (2010). *La inteligencia espiritual o el sentido de lo sagrado*. Bilbao. Desclée De Brouwer.
- Vergote, A. (1973). *Psicología religiosa*. Madrid. Taurus.
- Viñao, A. (2014): *Religión en las aulas. Una materia controvertida*. Madrid. Morata.
- Yanes, E. (1983). *Enseñanza religiosa y libertad de enseñanza en el marco de la actual democracia española*. Madrid. Fundación Santa María.
- Zabala, A. (1995). *La práctica educativa: cómo enseñar*. Barcelona. Graó.
- Zabala, A. (1997). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad*. Barcelona. Graó.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona. Graó.

LEGISLACIÓN

- Congreso de los Diputados del Estado Español (1979). Instrumento de ratificación de 4 de diciembre de 1979 del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales. *Boletín Oficial del Estado*, nº 300, de 15 de diciembre de 1979, pgs. 28784-28785.

- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2008a). Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 164, de 19 de agosto de 2008, pgs. 7-12.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2008b). Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 169, de 26 de agosto de 2008, pgs. 17-53.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2010). Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 139, de 16 de julio de 2010, pgs. 34-57.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (2015a). Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 50, de 13 de marzo de 2015, pgs. 11-22.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía (2015b). Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 60, de 27 de marzo de 2015, pgs. 9-696.
- Jefatura del Estado (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, nº 106, de 4 de mayo de 2006, pgs. 17158-17207. En especial nos interesan las Disposiciones adicionales segunda y tercera, pg. 17195.
- Jefatura del Estado (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, nº 295, de 10 de diciembre de 2013, pgs. 97858-97921. En especial nos interesa la Disposición adicional segunda, pgs. 97908-97909.
- Junta de Andalucía (2007). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 252, de 26 de diciembre de 2007, pgs. 5-36. En especial nos interesa la Disposición adicional cuarta, pg. 33.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, nº 52, de 1 de marzo de 2014, pgs. 19349-19420.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, nº 47, de 24 de febrero de 2015, pgs. 15739-15752.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2007a). Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, nº 4, de 4 de enero de 2007, pgs. 474-482.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2007b). Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de Religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, nº 158, de 3 de julio de 2007, pgs. 28672-28685.
- Ministerio de la Presidencia (2007). Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, nº 138, de 9 de junio de 2007, pgs. 25268-25271.

REVISTAS

- Revista "Alderabán"*. Revista de información para el profesorado de Religión. Editada por el Grupo Everest. 2 números al año. <http://www.eversteducacion.es/revista-aldebaran.aspx>
- Revista "Religión y Escuela"*. Revista especializada en pedagogía del hecho religioso. Editada por PPC. 10 números al año. http://www.ppc-editorial.com/Religion_y_Escuela.html
- Revista "Sinite"*. Revista especializada en pedagogía religiosa. Editada por La Salle Centro Universitario. 3 números al año.
- Artacho, R. (2010). "El futuro de la enseñanza escolar de la religión en España". *Revista de Pedagogía Religiosa "Sinite"*, vol. 51 (nº 154-155), 369-406.
- Cerezo, J.J. (2005). "¿Para qué la religión en la escuela? Algunas aportaciones desde la filosofía y la pedagogía". *Revista "Aula de Encuentro"*, 9, 95-126.
- Consejo de Redacción (2004). "La enseñanza de la religión en la escuela: un solución posible". *Revista de Fomento Social*, nº 234 (abril-junio 2004), pp. 239-276.
- Contreras, M. (2002). "La enseñanza religiosa escolar no es catequesis. Aportaciones a favor de un nuevo modelo didáctico". *Revista "Aula de Encuentro"*, 6, 111-123.
- Esteban, C. (2010). "Cincuenta años de enseñanza de la religión en España". *Revista de Pedagogía Religiosa "Sinite"*, vol. 51 (nº 154-155), 299-368.
- Ferrer, F. (1999). "La enseñanza religiosa escolar en el pensamiento de la Comisión Episcopal". *Revista de Teología Pastoral "Sal Terrae"*, 884, 193-210.
- García de Andoin, C. (2015). "Enseñanzas de la religión en Europa", en *Revista Iglesia Viva*, nº 261, 117-126.
- Pajer, F. (2010). "La enseñanza de las religiones en Europa en los últimos 50 años". *Revista de Pedagogía Religiosa "Sinite"*, vol. 51 (nº 154-155), 267-298.
- Pajer, F. (2015). "Cómo y por qué Europa enseña las religiones en la escuela: los tres paradigmas". *Revista Electrónica de Educación Religiosa*, vol. 5 (nº 1), 1-24.
- Revista "Bordón. Revista de pedagogía"* (2006), vol. 58 (4 y 5). Número monográfico dedicado a "La enseñanza religiosa en los centros educativos".
- Revista "Cuadernos de Pedagogía"* (2004), nº 334. Tema del mes dedicado a "¿Religión en la escuela?" y coordinado por Luis Gómez Llorente.
- Revista "Educadores"* (1999), vol. 41 (nº 192). Número monográfico dedicado a "La enseñanza religiosa escolar".
- Revista "Frontera"* (2004), nº 30. Número monográfico dedicado a "La religión en la escuela".
- Revista "Iglesia viva"* (2000), nº 202. Número monográfico dedicado a "Educación de la ciudadanía y religión cristiana".
- Revista "Iglesia viva"* (2004), nº 220. Número monográfico dedicado a "Religión y laicismo en los centros de enseñanza".
- Revista "Iglesia viva"* (2005), nº 221. Número monográfico dedicado a "Laicidad y cristianismo en España, hoy".
- Revista "Religión y cultura"* (2002), nº 223. Número monográfico dedicado a "Religión y escuela".

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

1	Asociación civil HazteOir.org	http://hazteoir.org
2	Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales (APPRECE)	http://www.apprece.es
3	Centro de Estudios en Innovación y Dinámicas Educativas (Fundación SM)	http://www.ceide-fsm.com
4	Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)	http://www.concapa.info
5	Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)	http://www.ceapa.es
6	Conferencia Episcopal Española	http://www.conferenciaepiscopal.es
7	Delegación Diocesana de Enseñanza del Obispado de Asidonia-Jerez	http://www.ddeasidoniajerez.es
8	Delegación Enseñanza Religiosa Diócesis de Cartagena	http://www.delegaciondeensenanzadiocesidcartagena.org
9	Delegación Episcopal de Enseñanza del Arzobispado de Madrid	http://www.archimadrid.org
10	Edublog de Enseñanza Religiosa	http://sc-religion.blogspot.com.es
11	Enseñanza de la religión en las escuelas de distintos países europeos	http://www.gecoas.com/religion/Trabajos/reli/index.htm
		http://www.abc.es/sociedad/20130619/abci-asignatura-religion-otros-paises-201306101150_1.html
12	Escuelas Católicas	http://www.escuelascaticas.es
13	Estadísticas de alumnos que optan por la ERE en España	http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/estadisticas-ensenanza.html
14	Fundación Edelvives (Interesantísima Web con recursos para la E.R.E.)	http://educacionreligiosa.sehacesaber.org
15	Fundación Pluralismo y Convivencia	http://www.pluralismoyconvivencia.es
16	Herramienta, recursos y servicios educativos para el profesorado (SM)	http://www.smconectados.com
17	Islam (Área de educación de la Junta Islámica)	http://www.educaislam.com
18	Islam (Portal islámico de referencia en español)	http://www.webislam.com
19	Laicismo	http://www.laicismo.org
		http://www.ferrerguardia.org
		http://perso.wanadoo.es/barellab

20	Libertad Religiosa en la Web (artículos y noticias sobre libertad religiosa)	http://www.e-libertadreligiosa.net
21	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	http://www.mecd.gob.es
22	Observatorio del pluralismo religioso en España (Ministerio de Justicia)	http://www.observatorioreligion.es
23	Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia	http://libertadreligiosa.es
24	Plataformas a favor de la clase de religión	http://www.religionenlaescuela.org
		http://www.vozclasereligion.org
25	Profesorado de Religión (Comunidad virtual)	http://www.profesoradodereligion.com
26	Recursos para la asignatura de Religión	http://www.encristiano.com
		http://www.clasedereligion.com
		http://www.semanacineespiritual.org
		http://artsandfaith.com/t100
		http://profesoradoreligion.blogspot.com.es
		http://www.ciberiglesia.net/red/clase-religion.htm
		http://catholic-link.com
	http://educacionreligiosaperu.blogspot.com.es/p/blogs-de-educacion-religiosa	
27	Red informática de la Iglesia en América Latina	http://www.riial.org
28	Santa Sede - Estado Vaticano	http://www.vatican.va
29	Secretaría Técnica de Enseñanza de los Obispos del Sur de España (Legislación, jurisprudencia y documentación)	http://www.stenobsur.es
30	Servidor de comunicación de las instituciones católicas de España	http://www.planalfa.es/
31	The European Forum for Teachers of Religious Education	http://www.eftre.net

ANEXOS

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
CFB 10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo
CFB 11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula	1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza/aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona
		2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce
CFB 14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática	1.5.	Descubrir la importancia de plantearse con seriedad un sentido global de la existencia mediante la búsqueda personal y sincera de un sistema de creencias y de una escala de valores
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica
		3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella
CFB 16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula	1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza/aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área
CFDD 12	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura	1.5.	Descubrir la importancia de plantearse con seriedad un sentido global de la existencia mediante la búsqueda personal y sincera de un sistema de creencias y de una escala de valores

		3.6.	Apreciar y desarrollar los valores éticos y humanistas nacidos de la inspiración cristiana
CFDD 13 CFDD 37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza/aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área
CB2	Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6.	La totalidad de los objetivos relativos al ámbito de estrategias y destrezas cognitivas
CB3	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4	Capacidad de comunicar y transmitir ideas, información, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad del Centro Universitario Sagrada Familia, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
3. Competencias individuales (sentido ético).
4. Competencias sociales (comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
5. Competencias organizativas (planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, seleccionar y preparar los contenidos curriculares, ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles, bien organizadas y aplicadas a la edad).